



Referencia:	2023/00032658W
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Asunto:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TRABAJO, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO DIVERSO, JUEGOS PARA LAS ESCUELAS INFANTILES, COLCHONES, ROPA DE CAMA Y PERSIANAS Y CORTINAS DESTINADO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, NEGOCIADO DE CULTURA, EDUCACION Y FESTEJOS, CENTRO DE FORMACION PERMANENTE, ESCUELAS INFANTILES Y PROTECCION CIVIL.
Interesado:	
Representante:	
Contratación	

### **RESOLUCIÓN:**

**Asunto:** Sección de Contratación. Expediente Nº. 2023/00032658W para el “Suministro de equipos de trabajo, dispositivos de seguridad, electrodomésticos, mobiliario diverso, juegos para las escuelas infantiles, colchones, ropa de cama y persianas y cortinas destinado a dependencias municipales”. **Aprobación de inicio del expediente.**

#### **Antecedentes:**

A la vista de la propuesta de contratación suscrita por la Técnica Superior de Riesgos Laborales, Personal, Dña. María José Bustos Zambrana, y por la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos, Oficina Municipal de Empleo y Formación, Régimen Interior, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, de fecha 30 de agosto de 2023, en la que se motiva la necesidad del contrato, en los términos de su apartado 2, que indica:

*“Los centros de trabajo de los Servicios Municipales, aunque disponen de mobiliario (sillas, mesas, cajoneras rodantes, armarios, etc.) y equipos (taquillas, destructora de documentos, electrodomésticos, etc.), debido al tiempo transcurrido desde su adquisición, al desgaste que han sufrido por el uso y a roturas diversas, requieren su sustitución por deterioro. En otros casos los equipos se han quedado obsoletos ya que los cambios tecnológicos se producen con gran rapidez necesitándose que se actualicen y adapten a los mismos.*”



*Por tanto, se debe disponer del equipamiento necesario para dotar a los centros y puestos de trabajo de los diferentes servicios municipales del mobiliario y elementos ergonómicos que precisan para el desempeño de sus funciones, con plenas garantías de seguridad y salud para los trabajadores y empleados y también, para los usuarios de los mismos.*

*Además, se informa de la existencia de un contrato anterior denominado "Suministro de mobiliario, equipos y elementos vinculados al puesto de trabajo con pantalla de visualización de datos en los centros de trabajo del Ayuntamiento de Benalmádena" (12475V/2022), donde en fecha 21-septiembre-2021 (resolución 2022/005342) tuvo lugar el desistimiento del procedimiento de licitación, procediéndose al archivo del expediente. En ese contrato iban contemplados la mayor parte de los lotes que aparecen en este documento."*

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/003835 de fecha 22/06/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141 del 25 de julio de 2023, **RESUELVO:**

**INICIAR** el expediente nº. Nº. 2023/00032658W para el "Suministro de equipos de trabajo, dispositivos de seguridad, electrodomésticos, mobiliario diverso, juegos para las escuelas infantiles, colchones, ropa de cama y persianas y cortinas destinado a dependencias municipales", en los términos de la referida Propuesta de Contratación, de fecha 30 de agosto de 2023.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. José Miguel Muriel Martín, en la fecha y lugar indicados, de lo que, en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.